



*Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 19 de diciembre de 2025

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Ingeniería en Control Automático, Ing. David Ricardo BRAVO NIÑO, Legajo N° 208.291; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Ingeniería en Control Automático, Ing. David Ricardo BRAVO NIÑO, Legajo N° 208.291, y al Director, Mg. Ing. Francisco Guillermo Gutiérrez.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Séptima Reunión Ordinaria del día 19/12/2025
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. David Ricardo BRAVO NIÑO, Legajo N° 208.291, como aspirante a Magíster en Ingeniería en Control Automático.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Mg. Ing. Francisco Guillermo Gutiérrez, de la Tesis "Diseño y desarrollo de un sistema de control de temperatura y humedad relativa con lógica difusa".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 2368/25

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano